



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION**

Adicional No. 1 A LA CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE DOCENTES DIRECTIVOS DOCENTES CONVOCATORIA 056 – 122 de 2009, CON USO DE LISTAS DEPARTAMENTALES Y GENERALES NACIONLES DE ELEGIBLES

De conformidad con el **Artículo 125 de la Constitución Nacional**, todos los empleados en los órganos y entidades del estado son de carrera, salvo las excepciones de Ley y los nombramientos para proveerlos, se harán previo concurso público de meritos.

Que de conformidad con el procedimiento establecido en las Resoluciones 2318 de 2010 y 235 de 2011, para el uso de listas departamentales y nacionales, la CNSC, adelantó el proceso de postulaciones para las seiscientos cuarenta y nueve (649), plazas vacantes reportadas por el departamento del Huila, el 28 de diciembre de 2011, obteniendo 49 elegibles postulados pro las listas generales nacionales de elegibles.

Mediante **Resolución No. 3586 de 21 de julio de 2011**, la CNSC reglamentó la realización de las audiencias públicas para selección de plaza en institución educativa oficial de conformidad con las listas de elegibles para proveer empleos que se rigen por el sistema especial de Carrera Docente.

Mediante **Resolución No. 3586 del 21 de julio de 2011**, la Comisión Nacional del Servicio Civil delega la programación, organización, citación de elegibles y la realización de la audiencia pública de escogencia de institución educativa en las entidades territoriales certificadas en educación, en el marco de las convocatorias para la provisión de empleos de directivos docentes, docentes y docentes orientadores.

Con base en lo anterior, la Secretaria de Educación Departamental del Huila **CITA** a los elegibles que se relacionan más adelante a la audiencia pública para la selección de institución educativa que se realizará de acuerdo con lo siguiente:

PROCESO PARA PROVEER CARGOS DE DOCENTES ORIENTADORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
PROCESO	CRONOGRAMA	OBSERVACIONES
AUDIENCIA PUBLICA	FECHA: Jueves 02 febrero de 2012 HORA: 8:30 AM LUGAR: Salón de Gobernadores (2° piso Gobernación del Huila) DIRECCION: Carrera 4 con	ORDEN DE ESCOGENCIA DE PLAZAS: En orden descendente hasta el numero convocado en cada área. ENTREGA DE ACTA DE ASIGNACION DE PLAZA.





GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

	calle 8 Esquina Parque Santander de Neiva	
RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA: : jueves 02 febrero de 2012 HORA: 10:30 AM LUGAR: 1 piso gobernación del Huila bloque cultural – Oficina de Historias Laborales. DIRECCION: : Carrera 4 con calle 8	ENTREGA DE DOCUMENTOS: HOJA DE VIDA Y ANEXOS EN FISICO. ESTUDIO DE DOCUMENTOS
ENTREGA DE DOCUMENTOS	FECHA: Jueves 02 de febrero de 2012 HORA: 10:30 AM LUGAR: 1 piso Gobernación del Huila bloque cultural – Oficina de Historias Laborales DIRECCION: : Carrera 4 con calle 8	
ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO	FECHA: Jueves 02 de febrero de 2012 HORA: 2:00 P.M LUGAR: 4° Piso Secretaría del Educación - Gobernación del Huila. DIRECCION: : Carrera 4 con calle 8	
ACTO DE POSESION	FECHA: Viernes 03 de febrero de 2012 HORA: 2:00 P.M. LUGAR: 1 piso gobernación del Huila bloque cultural Oficina de Historias Laborales DIRECCION: Carrera 4 con calle 8	



Certificado
No. GP 019-1

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 4; PBX 8671300 ext. 1400; FAX 8712797 Neiva-Huila
e-mail:seducacion@gobhuila.gov.co, sechuila@sedhuila.gov.co





GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION
DOCENTES CONVOCADOS A AUDIENCIA

CIENCIAS SOCIALES						
PUNTAJE	DOCUMENTO	NOMBRE	ENTIDAD ASPIRANTE	DEPT. RESIDENCIA	MUN. RESIDENCIA	CORREO
58,09	13040358	SALCEDO PEREZ BRAULIO EUDORO	PASTO	NARIÑO	PASTO	braulio.salcedo@gmail.com

OPEC

1	Ciencias Sociales	Acevedo	Bateas sede El Encanto	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
2	Ciencias Sociales	Acevedo	San Adolfo sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
3	Ciencias Sociales	Acevedo	San Adolfo sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
4	Ciencias Sociales	Acevedo	San Adolfo sede San José de Riecito	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
5	Ciencias Sociales	Acevedo	San Isidro sede El Carmen	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
6	Ciencias Sociales	Acevedo	San Isidro sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
7	Ciencias Sociales	Acevedo	San José de Llanitos sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
8	Ciencias Sociales	Agrado	La Merced sede Principal	Urbano	S.G.P.	Mayoritaria
9	Ciencias Sociales	Agrado	Montesitos sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
10	Ciencias Sociales	Algeciras	La Arcadia sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
11	Ciencias Sociales	Baraya	Joaquín García Borrero sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria



Certificado
No. GP 019-1

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 4; PBX 8671300 ext. 1400; FAX 8712797 Neiva-Huila
e-mail:seducacion@gobhuila.gov.co, sechuila@sedhuila.gov.co





GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

12	Ciencias Sociales	Baraya	La Troja sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
13	Ciencias Sociales	Colombia	La Legiosa sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
14	Ciencias Sociales	Colombia	Potrero Grande sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
15	Ciencias Sociales	Garzón	Agropecuario del Huila sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
16	Ciencias Sociales	Garzón	Caguancito sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
17	Ciencias Sociales	Garzón	El Descanso sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
18	Ciencias Sociales	Garzón	El Recreo sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
19	Ciencias Sociales	Garzón	Ramón Alvarado Sánchez sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
20	Ciencias Sociales	Garzón	San Antonio del Pescado sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
21	Ciencias Sociales	Guadalupe	La Bernarda sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
22	Ciencias Sociales	Guadalupe	Nuestra Señora del Carmen sede Carmen Alto	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
23	Ciencias Sociales	Guadalupe	Nuestra Señora del Carmen sede Corozal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
24	Ciencias Sociales	Guadalupe	Nuestra Señora del Carmen sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
25	Ciencias Sociales	Guadalupe	Nuestra Señora del Carmen sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
26	Ciencias Sociales	Guadalupe	Nuestra Señora del Carmen sede Potrerillos	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
27	Ciencias Sociales	Isnos	Bordones sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
28	Ciencias Sociales	Isnos	Bordones sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
29	Ciencias Sociales	Isnos	Mondeyal sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria



Certificado
No. GP 019-1

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 4; PBX 8671300 ext. 1400; FAX 8712797 Neiva-Huila
e-mail:seducacion@gobhuila.gov.co, sechuila@sedhuila.gov.co





GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

30	Ciencias Sociales	Isnos	Salen sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
31	Ciencias Sociales	Isnos	San Vicente sede Silvania	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
32	Ciencias Sociales	La Argentina	Betania sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
33	Ciencias Sociales	La Plata	Bajo Cañada sede El Carmelo	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
34	Ciencias Sociales	La Plata	El Cedro sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
35	Ciencias Sociales	La Plata	Gallego sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
36	Ciencias Sociales	La Plata	Las Acacias sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
37	Ciencias Sociales	La Plata	San Miguel sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
38	Ciencias Sociales	La Plata	San Vicente sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
39	Ciencias Sociales	La Plata	Segovianas sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
40	Ciencias Sociales	Nátaga	Patio Bonito sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
41	Ciencias Sociales	Oporapa	El Carmen sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
42	Ciencias Sociales	Palestina	Buenos Aires sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
43	Ciencias Sociales	Palestina	El Roble sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
44	Ciencias Sociales	Pital	Nuestra Señora del Carmen sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
45	Ciencias Sociales	Saladoblanco	La Cabaña sede Morelia	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
46	Ciencias Sociales	Saladoblanco	Misael Pastrana Borrero sede Principal	Urbano	S.G.P.	Mayoritaria
47	Ciencias Sociales	San Agustín	La Argentina sede Arauca No.1	Rural	S.G.P.	Mayoritaria



Certificado
No. GP 019-1

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 4; PBX 8671300 ext. 1400; FAX 8712797 Neiva-Huila
e-mail:seducacion@gobhuila.gov.co, sehuila@sedhuila.gov.co





GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

48	Ciencias Sociales	San Agustín	La Pradera sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
49	Ciencias Sociales	San Agustín	Los Cauchos sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
50	Ciencias Sociales	San Agustín	Obando sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
51	Ciencias Sociales	Suaza	Alto Horizonte sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
52	Ciencias Sociales	Suaza	Gallardo sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
53	Ciencias Sociales	Suaza	La Unión sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
54	Ciencias Sociales	Suaza	San Calixto sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
55	Ciencias Sociales	Suaza	San Lorenzo sede Principal	Urbano	S.G.P.	Mayoritaria
56	Ciencias Sociales	Tarqui	Esteban Rojas Tovar sede Principal	Urbano	S.G.P.	Mayoritaria
57	Ciencias Sociales	Tarqui	La Pradera sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
58	Ciencias Sociales	Tarqui	La Pradera sede Quituro	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
59	Ciencias Sociales	Teruel	La Primavera sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria
60	Ciencias Sociales	Timaná	Cosanza sede Principal	Rural	S.G.P.	Mayoritaria

RECOMENDACIONES

Se recuerda a los docentes citados que la Audiencia Pública se realizará de conformidad con los siguientes parámetros, establecidos en el artículo 18 de la Resolución N° 0207 del 23 de Febrero de 2010 emitido por la Comisión Nacional del Servicio Civil:

- Las personas citadas deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada, y se identificarán para el ingreso de la misma con su documento de identidad.



Certificado
No. GP 019-1

CARRERA 4 CALLE 8 PISO 4; PBX 8671300 ext. 1400; FAX 8712797 Neiva-Huila
e-mail: seducacion@gobhuila.gov.co, sehuila@sedhuila.gov.co





GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION

- b. No se permitirá el ingreso ni participación del elegible en la audiencia cuando se presente en estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias psicoactivas. de igual forma no deben ingresar a la audiencia acompañantes ni menores de edad.
- c. La lista de elegibles se agotará en estricto orden de ubicación, de acuerdo con el nivel, ciclo, área de conocimiento o cargo directivo para el que se concursó.
- d. Quienes lleguen después de la hora citada y no haya pasado el turno para la elección de establecimiento educativo, podrá ingresar a la audiencia y escogerlo cuando le corresponda su turno.
- e. Los aspirantes que lleguen después de que haya pasado su correspondiente turno, podrá ingresar al lugar de realización de la audiencia, su nombre será incluido al final de la lista prevista para la respectiva jornada y deberá esperar hasta el final de la jornada para seleccionar establecimiento educativo dentro de las opciones disponibles en ese momento.
- f. De conformidad con la Resolución 235 de 2011, quien no asista o asistiendo a la Audiencia, no escoja establecimiento educativo, no se les asigna institución.
- g. Una vez suscrita el acta de escogencia de establecimientos educativos no procederán cambios ni desistimientos.
- h. Cerrada la escogencia de establecimientos educativos, los elegibles podrán realizar canjes o permutas, siempre y cuando se realicen al final de la audiencia, de lo cual se dejará la respectiva constancia en el acta.

La inducción para los Docentes y directivos docentes, se realizará el 03 de febrero de 2012 a las 8:30 A.M. en el salón de Gobernadores, ubicado en el segundo piso de la Gobernación del Huila.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TOMAR NOMBRAMIENTO POSESIÓN:

Según lo establecido en la Ley 190 de 1995, para el nombramiento y posesión en periodo de prueba, los docentes orientadores deberán presentar los siguientes documentos:

1. Formato único de hoja de vida, debidamente diligenciado y soportado con los documentos autenticados: Cedula de Ciudadanía (Ampliada); Libreta Militar (18 a 50 años); Fotocopia Pasado Judicial (Vigencia inferior a 1 año); Actas de grados de los títulos (Pregrado, Posgrado, Normalista Superior o Tecnólogo en Educación).
2. Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
3. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
4. Certificado Médico de Aptitud de admisión expedida por **EMCOSALUD** y de afiliación a los servicios médicos.



CARRERA 4 CALLE 8 PISO 4; PBX 8671300 ext. 1400; FAX 8712797 Neiva-Huila
e-mail:seducacion@gobhuila.gov.co, sechuila@sedhuila.gov.co





**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION**

5. Declaración de Bienes y Rentas según formato de la Función Pública.
6. Declaración juramentada de no vinculación y que no devenga pensión, salario o asignación de retiro con el sector publico en los diferentes niveles y órganos del Estado.
7. Fotocopia simple del oficio de comunicación del nombramiento y el Decreto de nombramiento.
8. Certificado bancario de la cuenta a nombre del vinculado para el abono salarial.

Finalmente agradezco la puntual asistencia a la Audiencia Pública y el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente documento.

La funcionaria responsable del proceso es la Profesional especializado **LIDIA AYA AYA**, Coordinadora del Área de Recursos Educativos de esta Secretaría, teléfono – fax 8714972 o 8671300 Ext. 1411 o 1412 Correo Electrónico laya@sedhuila.gov.co

Cordial saludo,


GLADYS CANACUE MEDINA
Secretaria de Educación

Proyecto: **LIDIA AYA AYA**
Profesional Especializado
Área de Recursos Educativos

